



## ORGANIZACION HIDROGRAFICA INTERNACIONAL

Dossier del BHI No. S1/3088

CARTA CIRCULAR No. 07/2014  
14 de Enero del 2014

### NUEVO ESTADO MIEMBRO DE LA OHI

#### MONTENEGRO

Referencias:

- A. CC. de la OHI No. 75/2007 del 10 de Septiembre - *Solicitud de la República de Montenegro para su Admisión como Estado Miembro de la OHI;*
- B. CC. de la OHI No. 01/2014 del 6 de Enero - *Informe de Situación de las Aprobaciones de las Enmiendas a la Convención de la OHI y de las Solicitudes de Adhesión a la OHI de nuevos Estados Miembros.*

Estimado(a) Director(a),

1. El Comité Directivo ha sido informado por el Departamento de Relaciones Exteriores del Gobierno de Mónaco que Montenegro depositó su Instrumento de Adhesión a la Convención de la Organización Hidrográfica Internacional el 3 de Diciembre del 2013. El Comité Directivo se complace pues en anunciar que Montenegro se ha convertido en el 82º Estado Miembro de la Organización Hidrográfica Internacional.
2. La Carta Circular de la Referencia A anunciaba la solicitud de adhesión de Montenegro, que había obtenido, en Marzo del 2012, la aprobación requerida de los dos tercios de los Estados Miembros de la OHI.
3. El Gobierno del Principado de Mónaco informa ahora a los Gobiernos partes de la Convención de la OHI que, en conformidad con el Artículo XX, la Convención de la OHI entró en vigor para Montenegro el 3 de Diciembre del 2013.
4. Se publica una revisión de la Carta Circular mencionada en la Referencia B conforme a lo anterior.
5. El Comité Directivo se alegra de dar la bienvenida a Montenegro en el seno de la OHI.

En nombre del Comité Directivo  
Atentamente,

Robert WARD  
Presidente